



veinte y dos.

SE LOS VARIO VEINTE
 MA... ANO DE MIL
 SEISCIENTOS Y SESEN

T A Y DOS.

Nonbramos a don J. de Leyva don Alonso de Leyva don Alonso de Leyva
 ra a la maxima de esta hubieron q. Nonbrados al dho. Constanza Bel
 da Capla qualidad de que luego y en dilaçion alguna a forma de
 fuenca a satisfacion de esta Cilla y que se le ayuda con el salario
 y o sea que le correspondan lo que se le paga de aver para su acepta
 cion y que cumpla con las obligaciones de su cargo y para el número
 de esta se le paga de aver la cantidad de dho. q. dho. q. dho. q. dho. q. dho. q. dho.
 en el Ayuntamiento de la Cilla de Mexico en fha. de veinte y dos de Ma
 yo de año pasado de mil seiscientos y cinquenta y ocho que se halla cobrada
 en el libro Capitulor de dho. año a continuación de las causas en que se
 dio y fue celebrado a lo que se acuerda de dho. año cuando a la
 Consistorial es sobre la aprobacion de cuentas de esta Cilla y motodo que
 se prohibiere observar en adelante q. el dho. Juicio en ella pora que
 en la parte qualquiera cumpla con su tenor el dho. Juicio y se
 guarde y observe en todo lo que viniere en dho. auto
 Breve. Causas se abrió la copia del dho. Juicio en el dho. Presidente q. el
 de este Reyno en el que se manda que para el día veinte y dos de
 Mayo estén en la plaza de Santa Catalina de la Cilla los señores
 de este Consistorio para en el dho. día acen la dho. y marchan
 con el Mexim. a la quatuorçima de la Cilla de Castarona para
 con dho. señores uno de los señores Alcaldes q. Constanza condinero
 cantarse para responder y satisfacer a los Cargos que se le hiciere
 ren de tenorados dho. señores a dho. señores y con efecto non
 braron q. Constanza para la demision y conducion de dho. señores a la
 p. xerado don Alonso de Leyva Paquel dho. que en condinero suficiente para ello
 de la providencia de ayuntamiento Rememora la fha. de ayuntamiento lo referido
 y responder a quanto se le hiciere cargo Cilla Capla de dho. dho. q. dho. q. dho. q. dho.
 queda se halla cobrada q. Cabero de los autos firmados sobre el conpleto

